

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ENSEÑARÁN A RESPETAR PEATONES

ENDURECEN REGLAS PARA AUTOESCUELAS

DANA ESTRADA

La Semovi les da tres meses para ajustar sus vehículos y el temario de las clases

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) renovó los requisitos que deben cumplir las academias de manejo, luego de casi 11 años de no hacerlo. Ahora las escuelas tienen un lapso de 90 días para cumplirlos o no podrán ofrecer sus servicios.

Cada escuela deberá comprobar que sus instructores están certificados y cuentan con licencia de manejo, balizar sus unidades con una nueva identidad homologada por el gobierno local e incluir en sus enseñanzas las estadísticas sobre hechos de tránsito.

También deberán impartir el "Curso Introductorio para la Obtención de la Licencia", creado por la Semovi y que consiste en cinco bloques. Incluye número de víctimas y causas de accidentes, la pirámide de movilidad y vulnerabilidad, interacción segura entre usuarios de las calles, señales y marcas de piso, pasos vehiculares, ciclovías y carriles confinados, y el reglamento de tránsito.

La última actualización del reglamento para las escuelas de manejo ocurrió el 30 de diciembre del 2003, cuando el gobierno en turno convocó a los establecimientos a registrarse en un padrón para obtener su permiso, registro y la autorización para emitir constancias de manejo a menores de edad.

Según los nuevos lineamientos publicados ayer a través de la Gaceta Oficial, sólo podrán aplicar los 35 establecimientos que ya están registrados ante la dependencia. El resto de escuelas que no está en la lista no podrá dar servicio hasta no regularizarse.

Entre las nuevas obligaciones de las autoescuelas está la presentación de una solicitud de registro ante la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, aviso de funcionamiento de establecimiento mercantil, contar con un espacio físico adecuado para la atención y educación de los clientes, lista de autos de enseñanza registrados en la ciudad, tarjeta de circulación vigente y póliza de seguro con cobertura amplia.

Tras la recepción de estos documentos la Semovi acudirá a la dirección de cada autoescuela a corroborar el espacio y validar que cada automóvil destinado para la enseñanza y manejo porte rótulos de



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

“Se actualiza el temario para ofrecer conocimientos basados en los derechos de movilidad y seguridad vial y, con ello, generar habilidades que permitan una correcta conducción”

35

ACADEMIAS de manejo están registradas en el padrón actual de la Semovi

1,049

PESOS cuestan las licencias tipo A, para conducir vehículos, y A2 para autos y motos



identificación con las leyendas homologadas: Ciudad de México, escuela de conducción, vehículo de enseñanza, y el número de registro de la escuela colocados en puertas, cofre y cajuela.

Una vez aprobado el proceso, la escuela pagará para obtener su registro, permiso y anualmente tramitará la revalidación. La Semovi también las obligará a entregar cada seis meses los registros con el total de cursos que impartieron, personas menores de edad inscritas, número de solicitantes aprobados y no aprobados, y el total de constancias emitidas a menores de edad.

LA REALIDAD

Actualmente existen escuelas de manejo que no cuentan con un registro ante la Semovi y ofertan talleres de manejo. Y para el caso de los menores de 15 a 17 años, emiten constancias sin necesidad de acreditar un curso.

Una academia ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc le informa a sus clientes que cuenta con un número de registro que no coincide con el actual padrón de la Semovi. Tiene sucursales en Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa e Iztacalco.

"No es necesario que el menor haga el curso, si sus tutores traen el acta de nacimiento, CURP, dos fotos infantiles, y con 900 pesos, nosotros damos la constancia, y no es necesario que vaya a Semovi. Si ustedes como tutores o papás nos dicen que saben manejar creemos en su palabra", explicó la academia en una llamada telefónica. Para tramitar el permiso en Semovi, la autoescuela pide 700 pesos más acta de nacimiento, CURP, INE del tutor, credencial escolar con fotografía del menor y comprobante de domicilio, todo en copias y originales.



ASÍ DEBEN OPERAR LAS ESCUELAS DE CONDUCCIÓN

Estos son algunos de los ajustes que realizó la Secretaría de Movilidad para mejorar la enseñanza



EN EL VEHÍCULO

- La escuela debe enviar a la Semovi la lista de vehículos para la enseñanza. Deben estar registrados en el padrón vehicular de la ciudad
- El vehículo debe tener un sistema de doble control de frenos, embragues y retrovisores

TIPOGRAFÍA Y DIMENSIONES:

La tipografía podrá ser: "Arial Negrita" (Bold), "Helvetica Negrita" (Bold) o "Movilidad Integrada"

Deberán ser fabricados en vinil auto adherible reflejante grado ingeniería con las dimensiones que se describen a continuación:

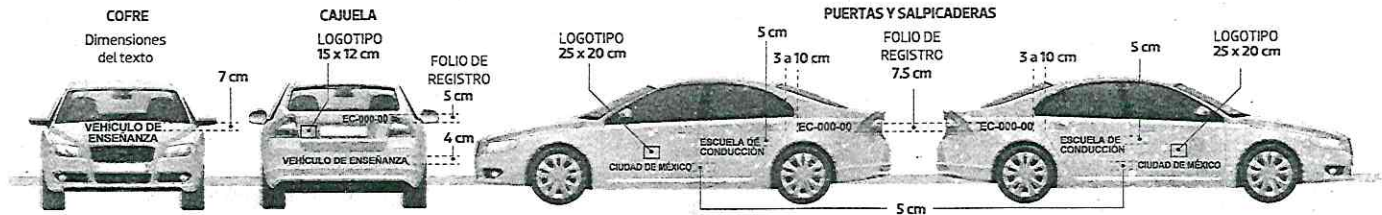


EN LA ESCUELA

El personal instructor debe contar con licencia para conducir vigente y certificarse en la impartición de cursos grupales

El temario debe incluir:

- Bloque 1. Datos estadísticos sobre hechos de tránsito y víctimas
- Bloque 2. Interacción segura con peatones, ciclistas y otros vehículos no motorizados, motociclistas y transporte público
- Bloque 3. Conductas, percepción de sí mismo y factores de riesgo, como la velocidad, el alcohol o el sueño
- Bloque 4. Derechos y Obligaciones de la persona que conduce
- Bloque 5. Sección práctica con ejercicios y maniobras



Aviso por el que se establecen los lineamientos de operación para las escuelas de conducción en la Ciudad de México, Semovi

Gráfico: Alejandro Gómez



Publican nuevos lineamientos para escuelas de conducción en CDMX

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México anunció la actualización de los lineamientos para las escuelas de conducción, tras 21 años sin modificaciones en el proceso. Publicados en la Gaceta Oficial este miércoles, los nuevos lineamientos tienen como objetivo mejorar la enseñanza y la co-

municación digital en los centros evaluadores.

Entre las principales modificaciones se encuentra la actualización del temario impartido, enfocado en proporcionar a los alumnos conocimientos basados en los derechos de movilidad, tránsito y seguridad vial. Esto busca generar habilidades que promuevan una conducción segura en las calles y avenidas de la capital.

Además, se establece que los instructores deben contar con una certificación que demuestre sus competencias en la materia, y se detallan las características requeridas para los vehículos de enseñanza, incluyendo tipogra-

fía, color y rótulos autorizados.

Las escuelas registradas deben contar con herramientas tecnológicas para agilizar el trámite de constancias, mientras que aquellas sin registro no podrán emitir documentos con validez oficial, requisitos indispensables para la expedición de permisos de conducir para menores de edad.

Para las escuelas ya registradas, se establece un plazo máximo de 90 días hábiles para cumplir con los nuevos lineamientos y obtener el nuevo permiso y registro. Es importante destacar que esta actualización no constituye un nuevo trámite, sino una mejora en los contenidos y regulaciones del proceso que ha estado vigente desde diciembre de 2003. (Gerardo Mayoral)

Esta actualización no constituye un nuevo trámite, sino mejorar contenidos y regulaciones que ha estado vigente desde diciembre de 2003



Informan reglas para escuelas de manejo

HILDA ESCALONA

A fin de mejorar la enseñanza y la digitalización de la comunicación en los centros evaluadores, este miércoles, la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina publicó en la Gaceta Oficial el aviso por el que se establecen los lineamientos de operación para las escuelas de conducción que operan en la Ciudad de México, trámite que no se actualizaba desde el año 2003.

Se trata de una actualización en el temario impartido en las escuelas de conducción, con el fin de ofrecer a los alumnos conocimientos basados en los derechos de movilidad, tránsito y seguridad vial y, con ello, generar habilidades que permitan una correcta conducción en las calles y avenidas de la capital.

En el aviso se informa que los instructores de las escuelas deberán contar con una certificación que demuestre sus competencias en la materia. Además, se señalan las características requeridas para los vehículos de enseñanza, en donde destaca la tipografía, el color y los rótulos autorizados.

La dependencia detalla que las escuelas dadas de alta deberán contar con herramientas tecnológicas que faciliten el envío y validación de documentos de las personas interesadas, a fin de agilizar el trámite de constancias.

Aquellos centros de enseñanza que operen sin registro no podrán emitir documentos con validez oficial, los cuales son parte de los requisitos para la expedición de permisos de conducir para menores de edad.

Si las escuelas de conducción ya cuenten con un registro en la Ciudad de México, deberán dar cumplimiento a los lineamientos publicados en un plazo no mayor a 90 días hábiles para obtener el nuevo permiso y su registro.

Semovi aclaró que dicha publicación se trata de una actualización de contenidos y regulación al trámite que opera desde diciembre de 2003, año en que comenzó el registro de escuelas de manejo, por lo tanto, no se trata de un nuevo trámite.

Las escuelas de conducción interesadas en solicitar su registro en la Ciudad de México podrán consultar el aviso completo y el proceso inscripción ingresando al siguiente enlace: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5e200b8123dab332a13525b8cd179128.pdf



Esta medida proporcionará más alternativas de transporte para la población usuaria en horarios de gran afluencia.

Metrobús extiende servicio para cubrir alta demanda por modernización de L1 del Metro

11-MET

A partir del próximo lunes 1 de abril, el Metrobús implementará una extensión temporal de su servicio para atender la alta demanda de movilidad durante la modernización de la Línea 1 del Metro. Esta medida proporcionará más alternativas de transporte para la población usuaria en horarios de gran afluencia.

La ruta Alameda Tacubaya-París se ampliará hasta la Glorieta de Cuitláhuac, ofreciendo un horario de operación de lunes a viernes, desde las 05:30 hasta las 10:00 horas en el horario matutino, y de 17:00 a 23:30 horas en el horario vespertino.

Las paradas establecidas abarcarán desde Alameda Tacubaya hasta París, incorporando nuevas paradas como Amajac, El Caballito, Hidalgo, Glorieta Violeta, Garibaldi y Glorieta Cuitláhuac. Este servicio mantendrá el costo de viaje

en 6 pesos y seguirá ofreciendo transbordos gratuitos en las estaciones de conexión con las Líneas 1, 2, 3, 4 y 7.

Con esta extensión, se espera beneficiar a más de 16 mil personas usuarias diarias, mejorando la interconectividad con la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México al facilitar conexiones con diversas líneas de transporte público, incluyendo Metro y Trolebús.

Es importante destacar que esta extensión no estará disponible los fines de semana, por lo que se recomienda a los usuarios tomar precauciones en sus desplazamientos durante esos días.

Recordamos a los usuarios que en esta ruta, al igual que en todo Metrobús, se puede acceder al sistema utilizando la Tarjeta de Movilidad Integrada, Tarjeta Bancaria, celular con tecnología NFC y reloj inteligente con billetera electrónica. (Gerardo Mayoral)



Extiende el Metrobús una ruta de apoyo

HILDA ESCALONA

Desde el 1 de abril, el Metrobús extiende el servicio de apoyo temporal por modernización de la Línea 1 del Metro, ahora la ruta Alameda Tacubaya-París llegará hasta la Glorieta de Cuitláhuac.

El objetivo es ofrecer más alternativas de movilidad a la población usuaria de Metrobús en horarios de alta demanda.

La extensión operará de lunes a viernes de 05:30 a 10:00 horas en horario matutino y de 17:00 a 23:30 horas en el horario vespertino.

El servicio impactará a más de 16 mil personas usuarias que en promedio utilizan esta ruta al día y refuerza la interconectividad con la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México al ofrecer conexiones con las Líneas 7 y 9 del Metro

Las paradas establecidas serán Alameda Tacubaya, De la Salle, Chapultepec, La Diana, El Ángel, El Ahuehuete, Hamburgo, Reforma y París, y se incorporarán Amajac, El Caballito, Hidalgo, Glorieta Violeta, Garibaldi y Glorieta Cuitláhuac.

El organismo indicó que el costo de viaje se mantiene en 6 pesos, así como los transbordos gratuitos en las estaciones de conexión con las Líneas 1, 2, 3, 4 y 7.

Dicho servicio impactará a más de 16 mil personas usuarias que en promedio utilizan esta ruta al día y refuerza la interconectividad con la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México al ofrecer conexiones con las Líneas 7 y 9 del Metro; Línea 2 de Trolebús (Chapultepec-Pantitlán) y la 5 (La Diana-San Felipe); así como con las Líneas 1, 2, 3, 4 y 7 de Metrobús.

Y se aclaró que dicha extensión no prestará servicio los fines de semana, por lo que las personas usuarias deberán tomar prevenciones en sus trayectos.

En esta ruta, como en todo Metrobús, las personas usuarias pueden ingresar al sistema con la Tarjeta de Movilidad Integrada, Tarjeta Bancaria, celular con tecnología NFC y reloj inteligente con billetera electrónica.

CONOCE LA EXTENSIÓN DE ALAMEDA TACUBAYA A GLORIETA CUITLÁHUAC

De lunes a viernes de 05:30 a 10:00 H y de 17:00 a 23:30 H. Sin servicio sábado y domingo.



OPERACIÓN REGULAR ALAMEDA TACUBAYA - PARÍS

De lunes a viernes de 05:30 a 10:00 H y de 17:00 a 23:30 H.

Más información en @metrobus.cdmx.gob.mx

La extensión operará de lunes a viernes de 05:30 a 10:00 horas para el apoyo a usuarios /CORTESÍA



CUÁLES

LOS BANCOS PERMANECERÁN CERRADOS HOY Y MAÑANA

Transporte público dará servicio en horario especial



Metro,
Metrobús,
RTP,
Trolebús,
Tren Ligero
y Ecobici

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Con la llegada de la Semana Santa, muchos visitantes de la Ciudad de México desconocen que en estos días hay horarios especiales en el transporte público, y que las instituciones bancarias cierran sus puertas.

Debido a que el Jueves Santo y Viernes Santo son días inhábiles, los bancos permanecerán

cerrados el 28 y 29 de marzo. Sin embargo, se pueden realizar operaciones a través de cajeros automáticos, banca en línea y aplicaciones móviles. Las sucursales bancarias reanudarán sus operaciones el lunes 1 de abril.

En tanto, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Metrobús tendrán horarios de día festivo. Este jueves y mañana viernes, el primero dará servicio de las 7:00 a las cero horas, mientras que el sábado 30 será de las

6:00 horas hasta la medianoche.

En el caso del Metrobús, hoy abrirá sus puertas a las 4:30 y cerrará a las cero horas, en tanto que el viernes el servicio será de las 5:00 horas a la medianoche, y el sábado aplicará el mismo horario que el día 28.

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Trolebús, el Tren Ligero y Ecobici también anunciaron horarios especiales para el resto de la semana.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

6

Sección

cd

Fecha

28 MAR 2024

Dejan bicicletas hasta 15 días; usan sitio para almacenaje

Ven poco espacio para aparcar bicis



SOBRECUPO. Los biciestacionamientos que hay en la Ciudad son insuficientes dado la alta demanda de lugares.

Alfredo Moreno



Señalan que no se estipula tiempo límite, lo que afecta poder tener más usuarios

BERNARDO URIBE

Usuarios de bicicletas señalaron la falta de espacios y alta demanda en los biciestacionamientos de la Ciudad de México, sobre todo, en zonas de alta afluencia en donde no hay otras alternativas para un almacenamiento seguro.

Incluso, mencionaron, hay fila de espera para ingresar que puede tardar varios días.

De acuerdo con el encargado de la vigilancia del biciestacionamiento ubicado a las afueras de la estación Buenavista, los usuarios llegan desde las 6:00 horas para intentar guardar sus vehículos, pero, debido a la saturación, normalmente tienen que optar por dejar las bicicletas en zonas de anclaje en las calles aledañas.

Al no haber un límite de tiempo para su almacenaje, existen bicicletas que ya pasan de los 15 días de estar resguardadas, lo que dificulta aún más el crear espacio para nuevos usuarios que, a pesar de contar con el registro previo para acceder a estos sitios,

Encargado de biciestacionamiento

■ Pero sí tenemos algunas que ya llevan más de 15 días y están cerca de ser sancionadas con una multa, la cual debe de ser liquidada por el dueño antes de retirarla.

se quedan fuera.

“Ahorita hay un tiempo de espera que puede ser de más de una hora, por eso la gente está al pendiente de cuando sale una bici para rápido poder ingresar. Pero sí tenemos algunas que ya llevan más de 15 días”, comentó el encargado del estacionamiento en Buenavista.

La CDMX cuenta con seis aparcamientos semimásivos y otros cuatro masivos de más de dos niveles cada uno; sin embargo, son pocos los que tienen disponibilidad en cualquier momento, ya que en su mayoría presentan sobreocupación.

“El problema es que hay gente que usa los estaciona-



■ Ante la falta de sitios seguros, los usuarios de bicicletas optan por utilizar puntos de anclaje en calles aledañas.

mientos casi como pensión, deja sus bicicletas y no las recoge, la idea de tener estos espacios es que de alguna manera se integre todo en el Sistema de Movilidad; que llegues al Metro desde tu casa en bici, transbordos y de regreso puedas hacer lo mismo. No que sean un almacén”, comentó Raúl López, usuario en el biciestacionamiento de Tláhuac.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, el último espacio que se construyó en la actual Administración fue el ubicado en la Escuadrón 201, en 2021. Aunque el resto de la infraestructura ciclista sí ha crecido con la expansión de ciclovías y estaciones de EcoBici.

Guadalupe Centeno, activista por la movilidad ciclista, aseguró que no hay un crecimiento de la infraestructura nivelada y que la falta de espacios seguros de almacenaje causan inseguridad a los usuarios y no se incentiva el uso de las alternativas sustentables.

“Mientras hay algunos que tienen la capacidad suficiente atender la demanda de los usuarios, hay otros que no se dan abasto, la diferencia es bastante marcada; lo que se debería de apostar es a crear espacios pequeños en cada estación, no necesariamente se necesitan edificios completos, sino que sean adecuados con la afluencia diaria”, aseguró.



Cierran vecinos de BJ estación de Ecobicis

REFORMA / STAFF

gal

Con cadenas y candados, vecinos de la Calle Prolongación Martín Mendalde, en la Colonia Acacias, en la Alcaldía Benito Juárez, cerraron la estación de Ecobici instalada el 14 de marzo.

En un documento que se encuentra pegado en la parada, los habitantes hicieron un llamado a las autoridades para intervenir en la situación, pues aseguraron que la instalación de la estación fue realizada arbitrariamente.

“A las 4:00 horas de la mañana llegaron a colocar la mencionada estación. Cuando los vecinos les solicitamos los permisos correspondientes nos entregaron un oficio (N° SSC/SCT/018924/2023), el cual adjuntamos a la presente, en la que se indica que la fecha de instalación cuenta con una vigencia a partir del 3 de enero al 3 de marzo del presente año, por cual a la fecha NO ES VIGENTE”, señala el documento.

“Por otro lado, en el mismo oficio, se hace mención que los trabajos en vías secundarias deberán realizarse de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, lo cual no se cumplió”, resaltó.

Un vecino enfatizó que los trabajos de instalación de la estación de bicicletas tendría que haberse realizado



■ En la Colonia Acacias, en Benito Juárez, vecinos impiden que funcione la estación de Ecobici.

en los horarios establecidos.

“Nomás vinieron y se plantaron en la madrugada, como los ladrones. Qué necesidad de hacer a esa hora si las cosas se hacen legal, entonces que se hagan así (...) al final el beneficio es para todos”, dijo.

De acuerdo con los habitantes de la zona, no están en contra de la colocación de la estación de Ecobici; sin embargo, solicitan que esta sea reubicada en la salida del Metro Coyoacán.

“En su momento se les indicó que no estamos en contra de la colocación de dicha estación, pero que el lugar idóneo para su ubicación es a la salida del Metro Coyo-



■ En un documento pegado en la estación, vecinos explican los motivos de su molestia.

cán”, subrayó.

A través de redes sociales, usuarios de Ecobici han manifestado su molestia respecto a las medidas que to-

maron residentes de la Alcaldía Benito Juárez, además de pedir el apoyo de las autoridades para liberar el espacio.



Piden mejorar tránsito en Tlalpan

ARTURO R. PANSZA 7

Diputados locales de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Ciudad de México, se pronunciaron por mejorar el tránsito vehicular en la alcaldía Tlalpan, para lo cual requirieron la participación de autoridades de las Secretarías de Movilidad (SEMOVI) y de Seguridad Ciudadana (SSC), así como de la propia demarcación territorial.

Durante la sesión ordinaria del pleno del recinto, que se llevó a cabo en la modalidad

a distancia, fue aceptado el punto de acuerdo para solicitar a ambas dependencias capitalinas el llevar a cabo mesas de trabajo con la alcaldía, con el objetivo de ejecutar acciones inmediatas que reduzcan el congestionamiento vial en diversas vialidades de la demarcación, tal es el caso de Anillo Periférico, Boulevard Picacho Ajusco, Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan, Acoxta y Puente de Vaqueritos

Al respecto, la diputada del PAN Frida Fernanda Alcántara Cabrera, suplente del diputado Luis Alberto Chávez García, re-

cordó que en la metrópoli circulan casi seis millones de vehículos.

En su calidad de congresista promoviente hizo notar que la tasa de motorización es actualmente del 4 por ciento anual, lo que representa aproximadamente un aumento de 200 mil vehículos cada año. Fundamentó que el 85% de la infraestructura vial de la Ciudad de México es utilizada por automóviles y sólo el 15 por ciento se usa por el transporte público, aunque los vehículos particulares sólo satisfacen el 30 por ciento de los viajes totales.



Congresistas demandan participación de la SSC y Semovi en beneficio de conductores /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



STC NO OPERA AL 100%

133 trenes del Metro fuera de servicio

POR FALTA DE MANTENIMIENTO

Descarrilados: 133 trenes del Metro sin funcionar

L3 ES LA MÁS AFECTADA, OPERA CON EL 50% DE SU CAPACIDAD; ADEMÁS, ES LA LÍNEA CON MÁS RETRASOS, DEBIDO A QUE EL TIEMPO DE ESPERA PUEDE SUPERAR LOS 15 MINUTOS

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN



El Servicio de Transporte Colectivo (STC) Metro no opera con el 100 por ciento de su capacidad, debido a que 133 trenes se mantienen fuera de servicio de su red ferroviaria, lo que afecta la calidad y los tiempos de traslado de los usuarios.

De acuerdo con la información brindada por la administración de Guillermo Calderón, director general de la institución, el STC precisó que la Línea 3 que va desde la estación Indios Verdes hasta Universidad es la que menos trenes tiene disponibles.

Actualmente, sólo prestan servicio 29 convoys, a pesar de que 30 no se encuentran condiciones de ofrecer traslados, por lo que opera a menos del 50 por ciento de su capacidad.

Esta misma línea es de las rutas ferroviarias con más retrasos en horas pico de lunes a viernes, pues aunque el tiempo máximo de espera de trenes entre las estaciones es de cinco minutos, en esa llegan a ser de 15 hasta 20 minutos.



La línea verde es de las rutas con más retrasos en horas picos de lunes a viernes

La Línea 1 que actualmente brinda servicio de la estación Salto del Agua a Pantitlán, debido a que en el tramo de Balderas a Observatorio se encuentra en mantenimiento, es la segunda con menos vagones disponibles.

Los datos de transparencia señalan que la "línea rosa" sólo tiene disponibles ocho trenes, pero hay 15 destinados a dicha línea que no brindan servicio. En tanto, la Línea A, que va desde Pantitlán a La Paz, también cuenta con un número considerable de vagones sin servicio, pues actualmente sólo prestan servicio 18, pero son 17 los trenes

que se encuentran incapacitados de ofrecer los trayectos a la población, no sólo de los límites de la Ciudad de México, sino también del Estado de México.

Esta línea de la red ferroviaria se convierte en un problema de interés mayor ya que, durante la época de lluvias también es la ruta del metro que más inundaciones presenta debido a que la mayoría de sus estaciones se encuentran a la intemperie.

La Línea 9 en el último año se convirtió en uno de los trayectos ferroviarios más problemáticos, pues actual 15 vagones no están disponibles.

FUERA DE SERVICIO



Trenes sin funcionar por línea:
L3-30
L1-15
LA-17
L9-15

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



CALIDAD DEL AIRE QUEDÓ A 6 PUNTOS DE LA CONTINGENCIA

Por incendios forestales, agobia olor a humo en el valle de México

DE LA REDACCIÓN 29

La Comisión Ambiental de la Megalópolis reportó que ayer hubo grandes cantidades de humo que afectaron la calidad del aire en varios municipios y alcaldías del valle de México, como consecuencia de los incendios forestales recientes. Tan sólo este miércoles, la Secretaría de Medio Ambiente reportó en sus redes sociales una treintena de conflagraciones que en su mayoría fueron sofocadas en un par de horas.

De acuerdo con la dependencia capitalina, las alcaldías más afectadas fueron Tlalpan y Milpa Alta, en distintos parajes de los pueblos San Miguel Topilejo, en la primera demarcación, y San Pablo Oztotepec, en la segunda, ante la quema de pastizales y hojarasca.

Por la noche, la secretaria reportó un incendio más en el paraje El Caballito, en San Bernabé Ocotepec, alcaldía La Magdalena Contreras, que ya era atendido por las respectivas brigadas.

Entre los incidentes, cuatro de ellos fueron incendios que se iniciaron desde el pasado 26 de marzo, los cuales fueron sofocados ayer por personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, así como por decenas de voluntarios.

En medio de esta situación, la comisión reportó que la calidad del aire osciló entre valores regulares y malos, aunque por la mañana fue catalogada muy mala en Azcapotzalco, así como en Tlalnepantla, estado de México.

Por la tarde, los reportes señalaron que, en el caso del ozono, la zona noreste de la capital del país tuvo valores que llegaron a las



144 partículas por millón a las 16 horas, es decir, a seis de la contingencia ambiental, mientras en el sureste se reportaron 109 puntos en cuanto a partículas de menos de 10 micrómetros (PM10).

La comisión explicó que el campo de viento predominante de suroeste a noreste que se registró ayer transportó los contaminantes generados en los incendios activos en ese momento, toda vez que el humo está compuesto por partículas, óxidos de nitrógeno y elementos or-

▲ Personal de Protección Civil de La Magdalena Contreras, en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos y brigadas de la Corenadr, atendieron ayer por la noche un incendio forestal en San Bernabé Ocotepec. Foto La Jornada

gánicos volátiles, motivo por el cual hubo un persistente olor a humo y que además afectó la visibilidad en diversas zonas de la metrópoli.

Por este motivo, instó a la población a no realizar actividades al aire libre y usar cubrebocas con el propósito de evitar afectaciones a

la salud. Asimismo, pidió no fumar, no utilizar lentes de contacto, no encender velas, incienso o similares en interiores, así como tener las ventanas y puertas cerradas y en el caso de que haya humo intenso, colocar toallas húmedas entre las rendijas.



LA SANTA NATA GRIS

Los incendios en el Valle de México pasaron factura a la calidad del aire, que ayer alcanzaron 147 puntos de PM2.5, sólo 8 puntos abajo de decretarse una contingencia. La baja de actividades en el asueto de Semana Santa suele traer una tregua de contaminación, lo que no ocurrió este año.



ALERTA DE LA CAME

Llaman a usar cubrebocas por incendios

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

19/03

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) emitió recomendaciones para la población, como son uso de cubrebocas y evitar actividades al aire libre, ante la presencia de humo que han generado por los incendios forestales.

El humo generó mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.



Foto: Eduardo Jiménez

El humo generó mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México; no se ameritó la activación de la contingencia.

“Durante la mañana se registró muy mala calidad del aire por partículas PM2.5 en Azcapotzalco y Tlalnepantla,

sin que ello ameritara la activación de alguna fase de contingencia ambiental atmosférica”, agregó la CAME.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, en lo que va del año van 594 incendios forestales.

La CAME recomendó evitar actividad al aire libre y, de ser necesario estar en exteriores, utilizar cubrebocas KN-95.

Además, sugirió utilizar el aire acondicionado en modo de recirculación.

También exhortó a no fumar, no encender velas, incienso o similares en interiores y mantener las ventanas y puertas cerradas.

“Si el humo es intenso, colocar toallas húmedas en puertas y ventanas y evitar utilizar lentes de contacto”, externó mediante un comunicado.



Reportan 19 estados 130 incendios activos

ANTONIO BARANDA
Y VÍCTOR OSORIO

México registraba hasta ayer 130 incendios activos en 19 estados.

Esos incendios afectaban más de 8 mil hectáreas; según el último reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Del total de siniestros, 24 se encontraban en Áreas Naturales Protegidas.

Las entidades con más superficie afectada son Hidalgo, con mil 819 hectáreas; Veracruz, con mil 725, y Estado de México, con mil 295.

Por número de incendios los más graves son Edomex, con 24; Chiapas, con 16; Michoacán, con 13; Guerrero, con 12, y Oaxaca con 10.

Helicópteros de la Sede-na fueron movilizados al Estado de México para realizar descargas de agua en incendios forestales en "Ejido La Magdalena", en Temascalcingo, y en Santa Ana Jiloztzingo y "Atezcapan", en Valle de Bravo.

En su conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó además la muerte de cuatro personas que participaban en el combate a los incendios (un policía, un brigadista y dos comuneros).

El número de incendios forestales activos en el país se disparó en una semana, al pasar de 26 a 130 entre el 20 y el 27 de marzo.



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

El cerro Mactumatzá está en llamas desde la tarde del martes 26 de marzo.



AFECCIONES

Especial

La Conafor detalló en su informe actualizado que la superficie total afectada por los siniestros activos ascendía a 8 mil 176 hectáreas contra 190 de la semana previa.

Entre los siniestros más significativos se encontraba el del paraje Aserradero, en el municipio de Maltrata, Veracruz, dentro del área natural protegida de Cañón del Río Blanco.

En CDMX, bomberos y brigadistas intentaban desde las 11:00 horas controlar las llamas en 20 hectáreas de bosque en San Pablo Chimalpa, Cuajimalpa, cuando otro incendio inició en el Parque Ecoturístico San Bernabé Ocoatepec, en Magdalena Contreras.

AVANZA EL FUEGO



130

INCENDIOS ACTIVOS

24 en Áreas Naturales Protegidas

8,176 hectáreas afectadas

6,195 combatientes

7 equipos aéreos desplegados

42 incendios liquidados desde enero

2,608 ha. afectadas



INCENDIO CONSUME PARTE DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

● Durante la madrugada de ayer, un fuerte incendio consumió una parte del Bosque de Chapultepec, ubicado en la Tercera Sección, dentro de la alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que de inmediato se trasladaron al lugar elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX para sofocar el fuego, lo cual resultó muy complicado por ser una barranca.



Impulsan captación de lluvia

EDUARDO CEDILLO *3cd*

El diputado del PRI Fausto Zamorano presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional el programa de Cosecha de Lluvia que implementa el Gobierno local.

La propuesta se enfoca en una reforma al Artículo 9 de la Constitución capitalina, mismo que se denomina Ciudad Solidaria.

La adición se da al punto 2, mismo que trata sobre la garantía de la cobertura universal del agua en su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable.

Actualmente, dicho artículo puntualiza que "se incentivará la captación del agua pluvial" y la propuesta borra la frase y propone implementar:

"Con el objetivo de garantizar la cobertura universal de agua, el Gobierno de la Ciudad implementará en la Ciudad de México y en todas las alcaldías un programa de cosecha o captación de lluvias", detalla la reforma.

La iniciativa propone que se deberá priorizar las colonias, pueblos, comunidades y barrios con alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica para asegurar el acceso al recurso hídrico.

El programa de cosecha deberá consistir en la instalación a gran escala y mantenimiento de los sistemas de captación de agua de lluvia en edificios públicos, viviendas, espacios comunitarios y otras infraestructuras urbanas pendientes.

Zamorano planteó que el Gobierno capitalino deberá establecer mecanismos en función de las necesidades y condiciones cambiantes de la población para asegurar la efectividad del programa.

"Se promoverá la capacitación y educación ciudadana en el uso responsable del agua, y en la gestión sostenible de los recursos hídricos", apunta la iniciativa.



PUBLICAN LEY

Regulan la eutanasia para animales en la CDMX

POR IONÁS LÓPEZ

La Ley de Protección y Bienestar de los Animales regula las pensiones, centros de adiestramiento, a paseadores de mascotas, la aplicación de la eutanasia y más.

En el caso de ésta última, la Secretaría de Salud podrá aplicarla sólo en casos como males y lesiones que no puedan ser atendidas y les provoquen dolor a los animales, enfermedades incurables o por problemas conductuales que pongan en peligro la vida de otros.



Incorpora los conceptos de "tutores responsables" y "animal de compañía", y sustitución de "dueños" y "mascotas" de la anterior legislación



Establece los "cinco dominios del bienestar animal": nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental



Elimina el término "protección de los animales" y agrega el de "bienestar animal", que evaluará la Secretaría del Medio Ambiente



La Sedema está facultada para crear un padrón de prestadores de servicios, establecimientos mercantiles y escuelas de adiestramiento

LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

REGULAN PASEADORES, PENSIONES, EUTANASIA...



POR JONÁS LÓPEZ ^{19/COM}
jonas.lopez@gimm.com.mx

LOS CONCEPTOS DE “TUTORES RESPONSABLES” Y “ANIMAL DE COMPAÑÍA” SUSTITUYEN A LOS DE “DUEÑOS” Y “MASCOTAS”

La ley que protege a los animales en la ciudad ahora integra el concepto de bienestar animal y regula las pensiones y centros de adiestramiento, la aplicación de eutanasia y los recorridos policiales para rescate de animales, además de agregar motivos de crueldad y maltrato.

Se trata de 176 modificaciones, adiciones o derogaciones de artículos, fracciones o incisos de la ley, mismos que entran en vigor hoy.

Así, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México cambia a Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

En el Artículo 1 se agrega el concepto “seres sintientes”, con el cual se reconoce que los animales tienen la capacidad de sentir una variedad de emociones y sentimientos, como dolor, alegría y miedo.

Además, se cambió el concepto de las “cinco libertades de los animales” por el de “cinco dominios del bienestar animal”: nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental.

En el Artículo 3 se

incorporaron los conceptos de “tutores responsables” y “animal de compañía”, con los cuales se eliminan los de “dueños” y “mascotas”.

En otra modificación, se agregó la Fracción VI Bis 2 al Artículo 4, en donde se define “animal de compañía” como aquel que convive con los seres humanos, vive bajo sus cuidados, preferentemente establece una relación afectiva en la que ambos resultan beneficiados, sin interés lucrativo o utilitario, y que debido a la naturaleza de su especie no representa un riesgo para los seres humanos u otros animales.

La Fracción XVIII del Artículo 4 también se modificó para definir el bienestar animal como el estado físico y mental en que el animal vive, es manejado y muere.

También en diferentes fracciones del Artículo 4 se agregan definiciones de

centros de atención canina y felina, centros de atención animal, asistencia y zoonosis, clínicas veterinarias en alcaldías, escuela de adiestramiento, paseador de perros y prestadores de servicios.

En la ley también se adicionan las fracciones VI Bis y VII Bis al Artículo 9, con lo cual se faculta a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) a crear

normas para evaluar el bienestar animal y a crear y operar un padrón de prestadores de servicios, establecimientos mercantiles y escuelas de adiestramiento.

La creación del Artículo 10 Bis otorgó la facultad a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para realizar operativos en escuelas de adiestramiento o lugares que brinden servicio de pensión para animales.

EUTANASIA

El Artículo 10 Fracción II otorga la facultad a la

Secretaría de Salud de aplicar la eutanasia sólo en casos como males y lesiones que no puedan ser atendidas y les provoquen dolor a los animales, enfermedades incurables o por problemas conductuales que pongan en peligro la vida de otros.

En los Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 se enlistan los casos en los que se aplicará la eutanasia, cómo se deberá realizar y las prohibiciones para esta práctica.

Por ejemplo, en el Artículo 53 se establece que el médico veterinario zootecnista que la aplique debe estar plenamente autorizado y capacitado en la aplicación de las diversas técnicas de eutanasia; el 51 indica que el especialista también debe contar con una especialización o certificación comprobable en la materia de etología, y el 55, que la Secretaría de Salud capacitará y ofrecerá cursos al personal autorizado para aplicar la eutanasia.

“Con la finalidad de reducir la ansiedad del animal, manejar el dolor y conseguir una relajación muscular previa a la eutanasia, se debe inducir la tranquilización o la sedación de acuerdo con lo establecido en la norma oficial mexicana de la materia y esta ley”, se agrega.





Las nuevas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales obliga a las alcaldías al cuidado de los ejemplares.

Deben tener alcaldías clínicas veterinarias

IVÁN SOSA

Las alcaldías están obligadas a tener Centros de Atención Canina y Felina, así como clínicas veterinarias, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México.

“Deberán contar con la infraestructura necesaria para brindar a los animales que resguarden una estancia digna, segura y saludable”, ordenan reformas que entraron en vigor hoy.

Los centros de atención deberán proporcionar los siguientes servicios:

Ley de Protección de los Animales de la CDMX

/// Implementar y actualizar el registro de establecimientos comerciales, criadores y prestadores de servicios vinculados con el manejo, guardia y custodia temporal, producción y venta de animales”.

Consulta veterinaria, animal en observación, pensión para los de compañía, captura de animal agresor en domicilio particular o espacios públicos, esterilización canina o felina, curación de heridas postquirúrgicas.

También, eutanasia, desparasitación, alimentación, cirugía mayor y menor, cesárea canina y felina, vacunas y atención a fracturas.

“Además de un área de convivencia y educación animal para procurar cultura en niños y jóvenes, en un área de entrenamiento”, prevén los nuevos ordenamientos.

Las alcaldías deberán tener personal especializado y vehículos para realizar recorridos y rescatar animales abandonados en la vía pública o en situación de calle.

“Y llevarlos a las zonas de resguardo temporal a su cargo”, instruyen las disposiciones aprobadas por el Congreso y publicados por el Gobierno en la Gaceta Oficial ayer.

“Implementar y actuali-

zar el registro de establecimientos comerciales, criadores y prestadores de servicios vinculados con el manejo, guardia y custodia temporal, producción y venta de animales”, será obligación de las alcaldías.

Otorgarán, a título gratuito, permisos de funcionamiento a los prestadores de servicios de pensión y escuelas de adiestramiento, los cuales podrán suspender al incumplir los requisitos de operación.

“Podrán celebrar convenios de colaboración con las asociaciones protectoras de animales legalmente constituidas para apoyar en la captura de los animales en situación de calle, abandonados y ferales en la vía pública a petición ciudadana”, prevén las reformas.

Los animales retenidos podrán ser recuperados por los tutores que demuestren la propiedad y se hayan inscrito en el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC).

SISTEMA DE AGUAS



Atiende organismo quejas relacionadas con cobros excesivos

Recurren a la CDH por escasez hídrica

Queda el Sacmex en tercer lugar de expedientes puestos por los capitalinos

IVÁN SOSA

Durante 2023, la falta de agua fue uno de los motivos de las quejas presentadas por ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH). "Se hizo mención de la falta de suministro de agua a través de carros tanque, pipas, en zonas de Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco", indicó la CDH.

Incluso, fue requerida la intervención urgente de las autoridades en las alcaldías para atender el reclamo de abastecimiento en las zonas afectadas, explicó la Comisión en el Informe 2023.

"En casi 200 diferentes casos se presentaron diversas peticiones iniciales relacionadas con la manera en que se

está realizando el cobro del servicio de agua", apuntó.

Esta queja por cobro excesivo en la boleta bimestral, planteada por adultos mayores, tiene que ver con el cambio de facturación, que antes realizaban cuatro empresas concesionarias y que desde 2021 efectúa el Sacmex.

De mil 534 quejas por violación a los derechos humanos recibidas en 2023, después de seguridad jurídica y salud, el agua fue el tema más reclamado.

"Se recibieron 148 expedientes con temática de agua, de los cuales se concluyeron 118, lo que corresponde a un porcentaje de conclusión de 79.7 por ciento", anotó.

El Sacmex es una de las tres autoridades más mencionadas en los expedientes de la CDH, aún cuando otras dependencias reciben reclamos relacionados al agua.

"A inicios de diciembre de 2022, las personas peticionarias se encontraban realizando una manifestación pública

Informe de CDH

En casi 200 diferentes casos se presentaron diversas peticiones iniciales relacionadas con la manera en que se está realizando el cobro del servicio de agua".

relacionada con el derecho al agua cuando fueron encapsuladas por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)", señaló el informe.

PROBLEMAS HÍDRICOS

Un ciudadano reclamó por los daños ocasionados por el desbordamiento de una fuga, lo que fue atendido por el Sacmex.

"A través de una empresa aseguradora llevó a cabo la contratación de un Director Responsable de Obra, quien valoró las afectaciones del inmueble y emitió un dictamen técnico", mencionó.

La vivienda fue reparada el 20 de octubre de 2023, con daños cubiertos por el

Sacmex, que suele atender las quejas relacionadas con el agua como un derecho humano.

En tanto, un hombre de 67 años, quien cuida a su hermano de 72 con discapacidad motriz, manifestó que el Sacmex pretendía cobrarle 725 pesos por el servicio de agua potable.

"Derivado de la intervención de la CDH se hicieron pruebas al medidor de agua y la sustitución respectiva, posteriormente, el Sacmex realizó el ajuste del cobro de agua a una cantidad mucho menor", reportó.

En ayuda humanitaria a migrantes, el organismo gestionó en 2023 la dotación de 7 mil 140 litros de agua potable.



PRIORIDAD DE SEMANA SANTA



▲ Todo se encuentra listo para que este Jueves Santo a mediodía empiece en Iztapalapa la Pasión de Jesús, con un recorrido por los

ocho barrios. Ante la exigencia de agua en esa alcaldía, la influencia divina pesa más. Foto Alfredo Domínguez

28



“SÁBADO DE GLORIA” PODRÍA SALIR CARO A LOS CAPITALINOS

Hasta \$32 mil de multa por desperdiciar agua

ADemás de esa sanción, quienes hagan mal uso de este recurso serían castigados con un arresto de entre 20 y 36 horas, y con 18 horas de labor comunitaria

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

LEY

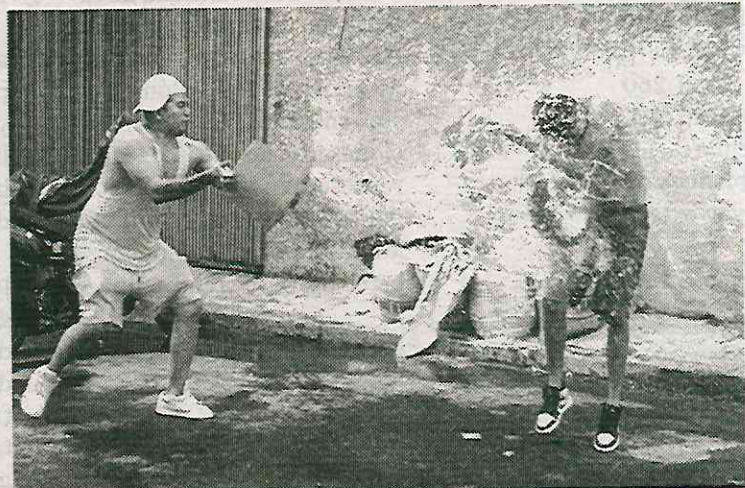
Ante la crisis hídrica que padece la Ciudad de México, las autoridades capitalinas incrementarán la vigilancia en las 16 alcaldías para evitar que la gente desperdicie el agua, con el pretexto del tradicional “Sábado de Gloria”. Este festejo podría salir caro a quienes tiren el líquido, pues tendrían que pagar una multa de más de 32 mil pesos y serían castigados con un arresto de hasta 36 horas.

Según la tradición católica, ese día las personas se lanzan cubetadas de agua para conmemorar la purificación de Jesús. Por ello, el Gobierno capitalino hace un llamado a no desperdiciar el recurso. Incluso este año los capitalinos han sufrido la reducción en el suministro, debido a los bajos niveles del Sistema Cutzamala. Ante esto, el desaprovechamiento del agua será sancionado con mayor rigor.

A pesar de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) informó que no se

El artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica capitalina establece una multa a quien desperdicie agua que ronda entre 10 mil 857 y 32 mil 571 pesos

11 alcaldías capitalinas podrían quedarse sin agua en junio de este año



A muchos no les importa la crisis hídrica en la capital del país

tiene previsto el recorte o reducción en el abastecimiento, más de 14 mil elementos de seguridad serán desplegados en la capital del país para proteger a los capitalinos y visitantes durante el fin de semana, labor que incluye la vigilancia de que no se desperdicie el agua.

SANCIONES

El artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica capitalina establece una multa a quien desperdicie agua que ronda entre 10 mil 857 y 32 mil 571 pesos. Además,

los culpables podrían hacerse acreedores de un arresto de entre 20 y 36 horas, y 18 horas de trabajo comunitario.

NÚMEROS ROJOS

El pasado 26 de marzo, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) dio a conocer que el promedio de almacenamiento en las 3 presas que componen al Sistema Cutzamala se encontraba al 35.5%, lo que podría ocasionar que al menos 11 alcaldías capitalinas se queden sin el recurso en junio de este año.



SACMEX REBASADO

HAY MÁS FUGAS DE LAS QUE SE REPARAN

Las alcaldías con más daños en la red hidráulica son: Benito Juárez, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, y las más afectadas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En la red hidráulica que abastece de agua potable a los capitalinos, el número de fugas atendidas es menor a las reportadas por la población, una situación que se ha hecho cada vez más severa en los últimos años.

Rafael Jiménez, director de Detección y Atención a Fugas de Agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), indicó que en 2023 que la ciudadanía reportó 18 mil 363 fugas, pero la institución sólo reparó 10 mil 936, según el reporte publicado al 11 de diciembre pasado.

Además, 2023 también revela ser el año con más daños en la red hidráulica, y que muestra la mayor diferencia entre fugas reportadas y reparadas.

En tanto, un año antes, se denunciaron 15 mil 880 fugas y se repararon 11 mil 623; en 2021, sumaron 10 mil 419 reportadas y 9 mil 676 atendidas; en 2020 alcanzaron las 10 mil 222 y 9 mil 270 resar-

cidas; y en 2019, ascendieron a 13 mil 452 y solucionadas 11 mil 996.

De acuerdo con Sacmex, a partir de 2019 la administración capitalina comenzó a destinar un presupuesto específico para la reparación de fugas, con lo que se le otorgó un presupuesto histórico de monto inicial por 110 millones de pesos para atender las rupturas de la red hidráulica. Después el presupuesto se redujo a 35.7 millones, 36.4 millones y 40 millones de pesos.

A nivel capitalino las alcaldías más afectadas son la Benito Juárez, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. En los datos anuales reportados por Sacmex, a pesar de que es una de las demarcaciones más pequeñas, la población de Benito Juárez reportó en 2023 un total de 2 mil 28 fugas.

Mientras que, del mismo año en Gustavo A. Madero hubo un total de 3 mil 260 fugas e Iztapalapa 2 mil 226, aunque ambas demarcaciones son las más pobladas y de las que tienen mayor extensión territorial.

La institución que dirige

● DENUNCIAS CIUDADANAS

AÑO	REPORTADAS	REPARADAS
2023	18,363	10,936
2022	15,880	11,623
2021	10,419	9,676
2020	10,222	9,270
2019	13,452	11,966

DE LOS 50

La red hidráulica de Cuauhtémoc, AO, Coyoacán, BJ y Azcapotzalco y Miguel Hidalgo es antigua

Bernardo Carmona también ha reconocido que cerca del 40 por ciento del agua abastecida se pierde en fugas.

Las tuberías de agua potable en la Ciudad de México tienen 50 años, pero en alcaldías como Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Coyoacán. Azcapotzalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo su antigüedad llega hasta los 60.

Ante el desgaste de la red hidráulica, durante 2019 y 2022 fueron rehabilitados 184.6 kilómetros.

En 2023 la cantidad de tubería secundaria y primaria que se sustituyó y rehabilitó ascendió a 240 kilómetros, sin embargo, las intervenciones de los últimos años representan apenas un 3.15 por ciento, de los 13 mil 488 kilómetros que componen a la red hidráulica capitalina.



Ante el desgaste de la red hidráulica, de 2019 a 2022 se rehabilitaron 184.6 kilómetros

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



SUFREN DESAGÜE



REFORMA / STAFF

6-11

Vecinos de la Calle Camino Fuentes Brotantes, en la Alcaldía Tlalpan, han padecido durante cuatro meses filtraciones del desagüe en la vía pública.

“El problema ha sido reportado desde diciembre (...) es bastante desagradable, porque todos los desechos salen a la calle, es un foco de infección”, aseguró la residente Linda Palacios.

“El agua sale a la calle en el pavimento, ya se ha ido a la

delegación en reiteradas ocasiones, pero debido a que el problema como no es en coladeras del Gobierno, nos han dicho que no pueden hacer nada y, pues esto, no queremos que pase a mayores con alguna infección o enfermedad”, agregó.

El desagüe se encuentra al final de la rampa de acceso vehicular de la casa marcada con el 140 y, debido a la falta de banquetas en la zona, transeúntes deben rodear las aguas residuales y caminar sobre la vía.

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN



CENTRO DE DATOS EN VALLEJO

Nadie rentó la nube de la ciudad

MALENY NAVARRO

17 de set

CORTESÍA: X @PPMERINO

Este emprendimiento del gobierno no resultó como lo planeó desde 2022

La nube de almacenamiento de datos e información que ofreció el gobierno de la Ciudad de México a empresas privadas y gobiernos estatales no resultó un negocio redituable.

En junio de 2021 arrancó operaciones el Centro de Procesamiento de Datos Vallejo-i que alberga una nube propia desde donde la ciudad provee servicios digitales y garantiza la seguridad de la información al reducir la posibilidad de amenazas y hackeos.

Un año después, la administración capitalina ofreció parte de esa nube a otros gobiernos interesados en almacenar ahí su información. Sin embargo, ningún ente externo a la ciudad contrató el servicio de *hosting*.

El pasado martes la Agencia Digital de Innovación Pública publicó a través de la gaceta oficial el "Aviso por el cual se da a conocer la Baja del Centro Generador, denominado Centro de procesamiento de datos del CDIT Vallejo".

La ADIP explicó a *El Sol de México* que su baja se debe a dos razones: porque desde 2022 ningún tercero contrató los servicios de hospedaje, por lo que reportaron cero ingresos, y porque la información de la ciudad va creciendo y ahora necesita más espacio de almacenamiento. "En es-



Hace tres años se presentó el Data Center

100

MILLONES de pesos fue la inversión para el Data Center

500

TB de almacenamiento es la capacidad inicial del centro

tos momentos es prioridad garantizar la total disponibilidad de almacenamiento de sus sistemas", detalló.

Actualmente ese centro aloja la información de las plataformas del Registro Civil Ciudad de México, Registro Público de la Propiedad, Sistema de Movilidad, Locatel, la alcaldía Azcapotzalco y el programa Mi beca para empezar.

"Esto no significa que en un futuro no pueda considerarse brindar el servicio de almacenamiento de sitios web y sistemas de información a terceros, con el objetivo de obtener recursos de aplicación automática de recursos", agregó la ADIP.

SECRETARÍA DE CULTURA



Asisten 40 sellos más que el año pasado al gran remate de libros

21-a

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La edición 17 del Gran Remate de Libros y Películas en el Monumento a la Revolución fue inaugurada este miércoles con la participación de más de 340 editoriales, 40 más que el año pasado. Otros sellos se quedaron fuera “porque ya no había espacio para colocarlos”, señaló Paloma Saiz, directora de la Brigada Para Leer en Libertad.

La promotora cultural estimó que en esta ocasión llegarán a una cifra cercana a medio millón de ejemplares vendidos. Recordó a los medios que la cifra oficial del año pasado fue de 300 mil unidades. Sin embargo, cree que fueron muchos más, pues son datos reunidos antes de la conclusión del remate y “en las últimas horas es cuando más se vende; además, a las editoriales les da por decir que es menos”.

Sobre el aumento de participantes, Saiz aseveró: “no veo ya cómo poner más. Hay una demanda impresionante y bastantes solicitantes se quedaron fuera. Muchos se inscriben y resulta que venden muñequitos y no sé qué. Eso no los queremos, sino editoriales que vendan discos o películas”.

Informó que cada estand de 9 metros cuadrados tiene un costo de 4 mil 800 pesos por los cinco días de la feria (que concluye el 31 de marzo) y la inversión total del remate es de un millón 150 mil pesos.

En este encuentro, los más de 340 sellos editoriales están instalados en 197 espacios en la Plaza de la República, entre ellos Pentagrama,

Penguin Random House, Instituto Mora, Educal, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Macondo Libros, Santillana, Editores Mexicanos Unidos y Sexto Piso. Los precios van de 10 a 150 pesos por ejemplar, y el horario es de 11 a 20 horas.

Saiz rechazó que se dé un tercer remate en el año. Desde 2023 se organizan dos. “Las editoriales tienen las bodegas llenas, pero si empiezas a hacerlo más seguido, pierde el sentido. Para eso están las ferias”.

A salvar los libros

En el acto oficial de apertura, la organizadora refirió que el remate es una colaboración con los editores y los gastos se dividen entre ellos y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. También invitó a “salvar libros, que es lo que queremos. Si no los compramos, muchos de ellos se van a triturar”.

Claudia Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura capitalina, recordó que debido al éxito tras la pandemia, en 2022 “se decidió hacer dos veces por año este gran encuentro de lectores. Vamos a tener en agosto la edición 18, en la que nos reponemos de lo que no pasó en la pandemia”.

Añadió que “el año pasado reportamos, en uno de los grandes remates, entre 280 mil y 300 mil títulos, entre libros y películas. Quiere decir que se están vendiendo alrededor de medio millón de ejemplares al año, lo cual son cinco veces el Zócalo lleno con personas con un libro cada una”.

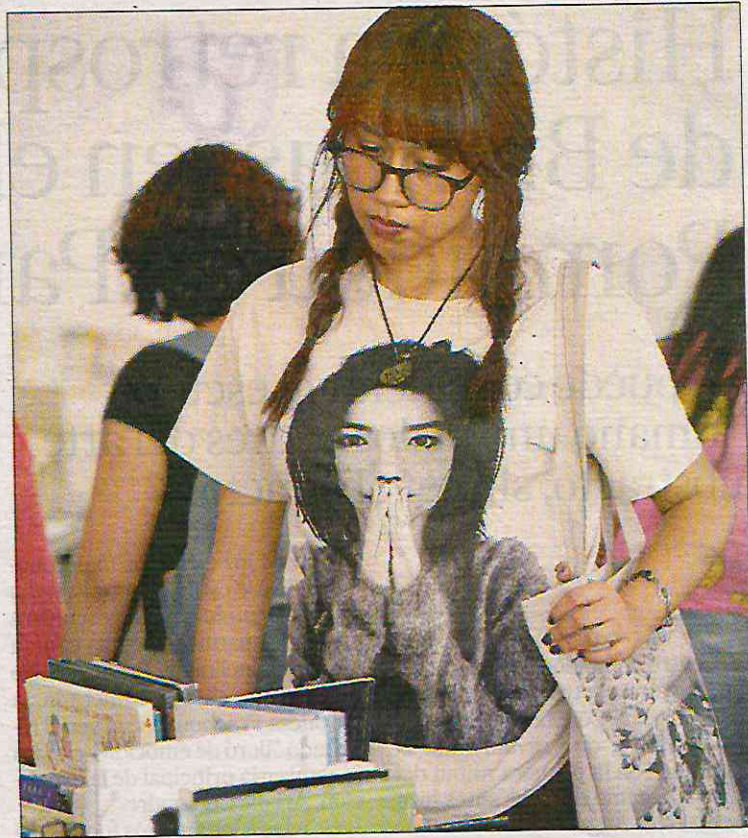
Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica



► Paloma Saiz, directora de la Brigada Para Leer en Libertad, estimó que en esta edición 17 del remate se venderá casi medio millón de títulos. Foto Yazmín Ortega Cortés

(FCE), destacó que se está desmin-
tiendo que en México no se lee. “El
remate juega un papel fundamen-
tal, que es romper el bloqueo del
precio. Los ciudadanos comunes y
corrientes a quienes interesa leer
tienen curiosidad, no tienen mucho
tiempo libre y poco dinero en el bol-
sillo, llegan aquí y se hizo el agosto.
Esto es fundamental.

“La Ciudad de México es la que
más ofertas de libro gratuito y de
bajo precio tiene en el planeta. En
los recientes cinco años no he visto
ninguna otra con un impulso por
el fomento de la lectura de este ta-
maño. Hay montón de ciudadanos
que vienen en estos días a la capital
y regresan con maleta doble, una
cargada de libros”. Informó que el
FCE y Educual replican en su librería
virtual las ofertas que tienen en el
remate mientras éste continúe.





Salva un libro. Inició el Gran remate editorial en CdMx

En el Monumento a la Revolución hay más de 350 stands que ofrecen precios muy atractivos

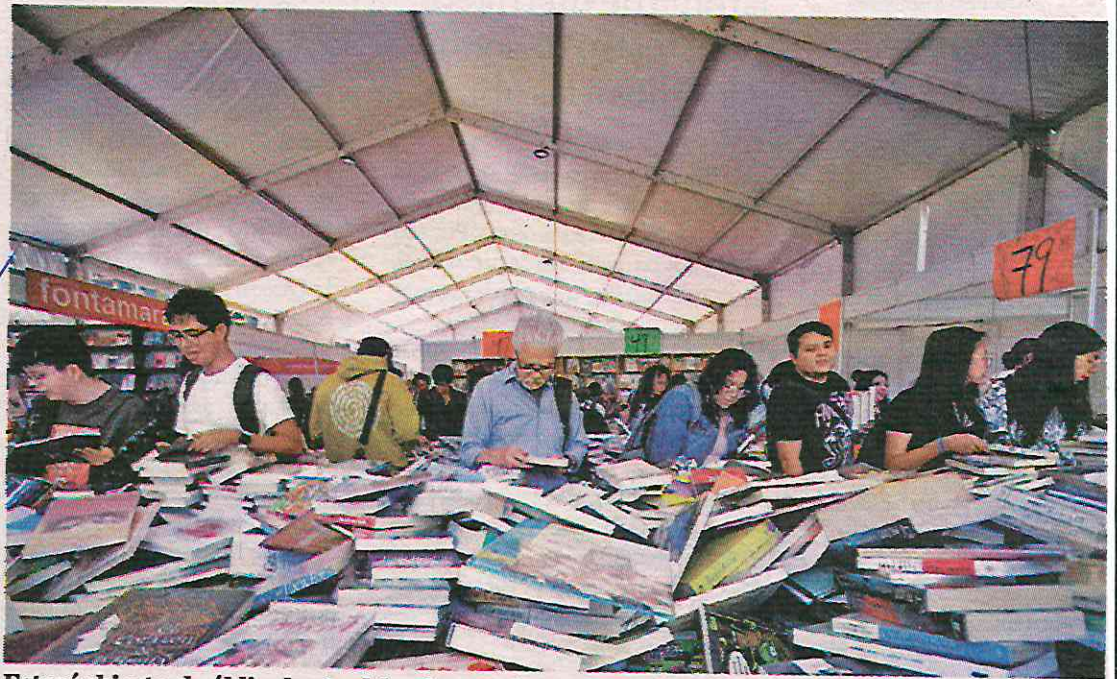
LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

La edición 17 del Gran remate de libros, películas y vinilos inauguró ayer con el lema "Salva un libro, no dejes que lo destruyan", en el Monumento a la Revolución, con la puesta en venta de libros de unos 300 sellos editoriales, cuyos precios están entre 10 y 150 pesos.

Al dar el banderazo de inicio, Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura de Ciudad de México, explicó que este es un esfuerzo de colaboración con las editoriales participantes y con la Brigada para leer en libertad, para garantizar el acceso a la lectura.

Indicó que, debido al éxito de dicha estrategia, regresando de la pandemia, en 2022, valoraron con las editoriales y con el público la posibilidad de hacer dos veces al año este remate y encuentro de lectores; en agosto próximo se llevará a cabo la edición 18.

"Nada más para dimensionar lo que se vende en este espacio, diré que el año pasado reportamos ventas de entre 280 mil y 300 mil títulos de libros y pelí-



Estará abierto al público hasta el domingo 31 de marzo. ARACELI LÓPEZ

En 2023 se vendieron alrededor de 300 mil títulos y también películas

culas —explicó la secretaria—. Si hacemos dos por año se estará vendiendo alrededor de medio millón de títulos: cinco zócalos capitalinos llenos con cada persona con un libro o con una película. Para nosotros es muy importante seguir impulsando esta

iniciativa, que es una organización directa con las editoriales".

Paloma Saiz Tejero, coordinadora de la Brigada para leer en libertad AC, se dijo emocionada por este remate, en específico por su carácter popular: "La FIL en el Zócalo es la más popular del país;



el remate lo es más por sus precios y por la oportunidad que tuvimos de sacarlo de un recinto cerrado y traer el remate a una plaza pública: el Monumento a la Revolución”.

Detalló que es un evento autofinanciable, y que a las editoriales participantes les sale más barato participar en este proyecto que en cualquier feria del libro: “Un stand de nueve metros cuadrados, por cinco días tiene un costo de 4 mil 800 pesos”.

Eligieron Semana Santa, dijo, para aprovechar que muchas personas están de vacaciones y tienen tiempo para visitarla.

Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica, informó que la editorial puso las ofertas en “la librería virtual, en cualquier ciudad grande del país, estos cuatro días, pueden comprar”.

Y ADEMÁS

“No dejes que lo destruyan”

Los lectores encontrarán ejemplares de todo tipo: ciencia ficción, arte, literatura, cómics; y también vinilos, revistas y películas, desde este miércoles y hasta el domingo 31 de marzo en un horario de las 11:00 a las 20:00 horas. La iniciativa impulsa el acceso a la lectura entre la población dándoles una segunda oportunidad a los libros embodegados antes de ser triturados.



GRAN REMATE DE LIBROS Y PELÍCULAS 2024

Ofrecen libros y discos desde 10 pesos

En el Monumento a la Revolución, se pueden adquirir textos en peligro de ser destruidos

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Desde ayer y hasta el 31 de marzo usted podrá salvar un libro por un precio de entre 10 y hasta un máximo de 150 pesos, esto dentro de la 17ª edición del Gran Remate de Libros y Películas 2024 en el Monumento a la Revolución.

“Las y los esperamos, toda

Semana Santa, a partir de hoy miércoles al domingo vamos a estar aquí de las 11:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche en el Gran Remate de Libros. Hay maravillas y, además, como estamos en el Centro Histórico, es ideal para pasear”, destacó Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura de la Ciudad de México.

El propósito de los remates de libros es sacar de bodega todos aquellos ejemplares que no se vendieron y que si el público no los compra, se destruyen.

“Los invitamos a que

vengan a salvar libros porque justamente eso es lo que queremos, porque si no, la mayor parte de estos libros se van a la trituradora. Si no los compramos, si no los salvamos, muchos de estos libros se van a triturar”, advirtió Paloma Saiz, fundadora y coordinadora de la Brigada para Leer en Libertad.

En esta edición del Gran Remate se cuenta con 353 stands y la presencia de más de 300 sellos editoriales. Además se han incorporado películas de arte y vinilos.

De acuerdo con la secretaria de Cultura, Claudia Curiel

de Icaza en cada edición se venden alrededor de 280 mil a 300 mil ejemplares.

En este contexto, el escritor y director del Fondo de

Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, dijo que esta es una gran oportunidad para las personas interesadas en leer.

“Es mentira que en México

no se lee y los que argumentan ‘es que en México no se lee’ vamos, será porque no leen ellos o no leen sus familias.

“Los ciudadanos comunes y corrientes que quieren leer, que a lo mejor les interesa leer, que tienen curiosidad y que no tienen mucho tiempo libre y tienen poco dinero aquí llegan y hacen su agosto”, concluyó Taibo II.



Foto: Elizabeth Velázquez

EL DATO

En esta edición del Gran Remate hay 353 stands y la presencia de más de 300 sellos editoriales. Adicionalmente, se venden películas de arte, vinilos y CDs.



Inauguran el 17º Remate de Libros y Películas en el Monumento a la Revolución



Los precios van de los 10 a los 150 pesos.

Permanecerá del miércoles 27 de marzo al domingo 31 de marzo en un horario de 11:00 a 20:00 horas

11- MET

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Fue inaugurada la edición 17 del Gran Remate de Libros y Películas en el Monumento a la Revolución; a lo largo de las 11 carpas instaladas en la Plaza de la República la ciudadanía encontrará una gran oferta de libros de más de 300 editoriales, desde los 10

pesos; películas en DVD a precios menores a los 150 pesos, además de discos compactos y vinilos de música, que es otro de los grandes atractivos del evento.

Bajo el lema "Salva un libro, no dejes que lo destruyan", los sellos editoriales situados en 197 stands alrededor del Monumento a la Revolución ofrecerán todos sus títulos que no se han vendido en las librerías y que generan un alto costo de almacenamiento a precios que van de los 10 a los 150 pesos.

La secretaria de Cultura capitalina, Claudia Curiel de Icaza, recordó que tras el éxito obtenido en 2022 se decidió que el evento se realizara dos veces al año, "entonces tenemos ahora la edición 17 y en agosto la 18, en las que

nos reponemos de lo que no pasó durante la pandemia", destacó.

Durante los cinco días del Gran Remate, los asistentes podrán adquirir ejemplares de novelas, títulos de divulgación científica, cuentos, literatura infantil, libros históricos, cómics y biografías de sellos editoriales como Fondo de Cultura Económica, Ediciones Pentagrama, Editorial Algarabía, Penguin Random House, Línea de Letras Panini, Instituto Mora, Educual, El Chamuco, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Ediciones Dos Puntos, Nell Kimball, Macondo Libros, Tianguis Cultural El Chopo A.C., Editorial Santillana, Editores Mexicanos Unidos y Editorial Sexto Piso, entre muchas otras.

"El año pasado reportamos con la Brigada para Leer en Libertad la venta de entre 280 mil y 300 mil libros, películas y discos, lo que quiere decir que en dos ediciones se están vendiendo aproximadamente medio millón de títulos", indicó Curiel de Icaza sobre los remates de 2023 que lograron convocar a más de 500 mil asistentes.

La edición 17 del Gran Remate de Libros y Películas se realizará del 27 al 31 de marzo en un horario de 10:00 a 20:00 horas en el Monumento a la Revolución.

SECRETARÍA DE SALUD



PRIMERA SESIÓN GENERAL

Impulsan alianzas en Salud

POR IVÁN MEJÍA *alcom*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Con el fin de fortalecer las alianzas entre los diferentes sectores de la Ciudad de México, ayer se celebró la Primera Sesión General de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud.

Se espera que los trabajos "se traduzcan en la atención de las principales

necesidades en salud de nuestra población", destacó la Secretaría de Salud local en redes sociales.

La reunión estuvo presidida por la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX, Laura Ruiz, quien compartió fotografías del encuentro en X.

También asistieron el



Foto: Especial

Asistentes de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud.

director general de los Servicios de Salud Pública, Jorge Ochoa; el representante de la Organización Panamericana

de la Salud en México, José Moya; y el secretario técnico de la Comisión, Jesús Reza, entre otros.



ANTE EL ASCENSO DE LAS TEMPERATURAS

Toma preocupación con la comida callejera

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Para evitar enfermedades estomacales, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) llamó a reforzar medidas de precaución en el consumo de alimentos en la vía pública durante esta temporada de calor.

La Secretaría realiza tareas de verificación sanitaria en diversos puntos de venta de alimentos, incluyendo restau-

rantes, cocinas económicas, taquerías y establecimientos en la vía pública.

Su labor es revisar que estos establecimientos mantengan buenas condiciones de higiene y presenten un manejo adecuado de los productos.

En la administración actual, se han llevado a cabo 4,231 verificaciones sanitarias, resultando en la suspensión de 124 establecimientos. Además, se realizaron 40 aseguramientos con 1,019 kilogramos de productos, incluyendo 40 acciones que



Examinan a los establecimientos

REVISIÓN

- 124 establecimientos suspendidos
- 1,019 kg de productos asegurados
- 176 kg de producto destruido

resultaron en la destrucción de 176 kilogramos de productos por no cumplir con las medidas sanitarias, representando un riesgo inmediato para la salud de los consumidores.

Irregularidades detectadas: falta de limpieza, manejo inadecuado de las temperaturas de almacenamiento y desconocimiento de las técnicas adecuadas de higiene.



Detectan 5 mil 484 casos positivos de Covid-19 en el país

En lo que va de 2024 suman 61 mil 409 los posibles contagios y 181 defunciones por el virus



YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), detectó esta semana cinco mil 484 casos positivos de Covid-19, con lo que se registró un aumento de 260 contagios en comparación con la semana anterior.

En lo que va de 2024, en México ya suman 61 mil 409 casos sospechosos de SARS-Cov-2 y se acumularon 181 defunciones durante esta semana.

En el país, las entidades que presentan el mayor número de contagios son: Ciudad de México, con mil 625 positivos; Estado de México, 472; Querétaro, 448; Puebla, 281; Nuevo León, 236; Jalisco, 22,5 y Aguascalientes, con 184 casos positivos por Covid-19.

En diciembre de 2023, la Organi-

ALEJANDRO MACÍAS

Infectólogo

“Con independencia de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde hayan notificado casos o si se viaja a ella”

zación Mundial de la Salud (OMS) clasificó a JN.1 como una variante de interés debido a su rápida propagación y recalzó que las vacunas contra el Covid-19 siguen protegiendo contra el virus.

El infectólogo Alejandro Macías explicó a este diario que debemos seguir con las medidas de prevención, como vacunarse, ventilar los lugares cerrados, utilizar el cubrebocas y lavarse las manos.

La OMS aseguró que las pruebas científicas indicaron que el virus de Covid-19 puede transmitirse en cualquier zona, incluidas las de clima cálido y húmedo.



Expertos sugieren contra el Covid-19 mantener las medidas de prevención como vacunarse, ventilar lugares cerrados y lavarse las manos.

“Con independencia de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde se hayan notificado casos de Covid-19 o si se viaja a ellas. La mejor manera de protegerse de SARS-Cov-2 es lavarse las manos con frecuencia, de esta manera se eliminan virus que puedan estar en las manos y se evita la infección que podría producirse al tocarse los ojos, la boca y la nariz”.

Durante la emergencia sanitaria, de acuerdo con un artículo de la UNAM, México ocupó el cuarto lugar con mayor número de muertes por Covid-19, después de Estados Unidos, Brasil e India. En términos de riesgo, la Ciudad de México tuvo la mayor tasa de mortalidad acumulada del país.

Ante dicha situación, un grupo de

profesionales de distintas áreas crearon la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México. Señalaron que los principales tomadores de decisiones ante la pandemia deben de rendir cuentas a la sociedad mexicana por su trabajo.

El grupo multidisciplinario explicó la importancia de documentar y comprender lo que ocurrió al país en la pandemia: “Es un requisito para reparar, en lo posible, su terrible daño. También lo es para mitigar las secuelas, prevenir y construir un futuro nacional más prometedor. Consideramos el acto de documentar y comprender una responsabilidad intelectual, ética, civil, en memoria de los cientos de miles de ciudadanos que murieron en esta época trágica”, expuso. ●



Covid ya no es estacional y va al alza, dice experto

EN LO QUE VA del año suman 61 mil 409 casos sospechosos y 181 defunciones; especialista llama a protegerse, principalmente a lavarse las manos

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

FERNANDO NARVÁEZ LEMUS, médico especializado en enfermedades respiratorias, aseguró que el Covid-19 y la influenza dejaron de ser enfermedades estacionales, y advirtió que se registra un aumento de contagios de coronavirus, sumando 61 mil 409 casos sospechosos.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) detectó esta semana cinco mil 484 casos positivos de Covid-19, con lo que se registró un aumento de 260 contagios en comparación con la semana anterior y, en lo que va del 2024, en México ya suman 61 mil 409 casos sospechosos de SARS-Cov-2 y se acumularon 181 defunciones en este año.

SENADORES recordaron que el Covid aún representa una amenaza para la salud, por lo que se debe continuar con una estrategia de vacunación priorizando a los más vulnerables.

Eldato

“El Covid y la influenza han estado muy presentes en esta temporada de calor, se puede deducir que estas enfermedades ya no son estacionales, sino que formarían parte de un catálogo no estacional; esto se debe a que los mismos virus van ganando fuerza en diferentes climas, o estados, ya que han generado cierta resistencia”, explicó.

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son: Ciudad de México, con mil 625 positivos; Estado de México, 472; Querétaro, 448; Puebla, 281; Nuevo León, 236; Jalisco, 225, y Aguascalientes, con 184 casos positivos de Covid-19.

“Con independencia de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde se hayan notificado casos de Covid-19 o si se viaja a ella. La mejor manera de protegerse de SARS-Cov-2 es lavarse las manos con frecuencia. El tema es que los viajes aumentan el cruce de microorganismos y este cruce a veces puede ser por instantes aun así persiste y así como aumenta en periodo vacacional el cruce de personas, aumenta el cruce de enfermedades”, dijo.

El especialista señaló que es importante recordar que estamos en la recta final de la inmunización gratuita en México, y que “sorprendentemente hemos registrado poca afluencia, debemos reflexionar sobre la importancia de las vacunas y dejar de creer que no sirven, pues todas llevan un proceso”.

El martes, el Senado llamó a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las acciones para la prevención del Covid-19 y la influenza.

EL COVID y la influenza han estado muy presentes en esta temporada de calor, se puede deducir que estas enfermedades ya no son estacionales, sino que formarían parte de un catálogo no estacional

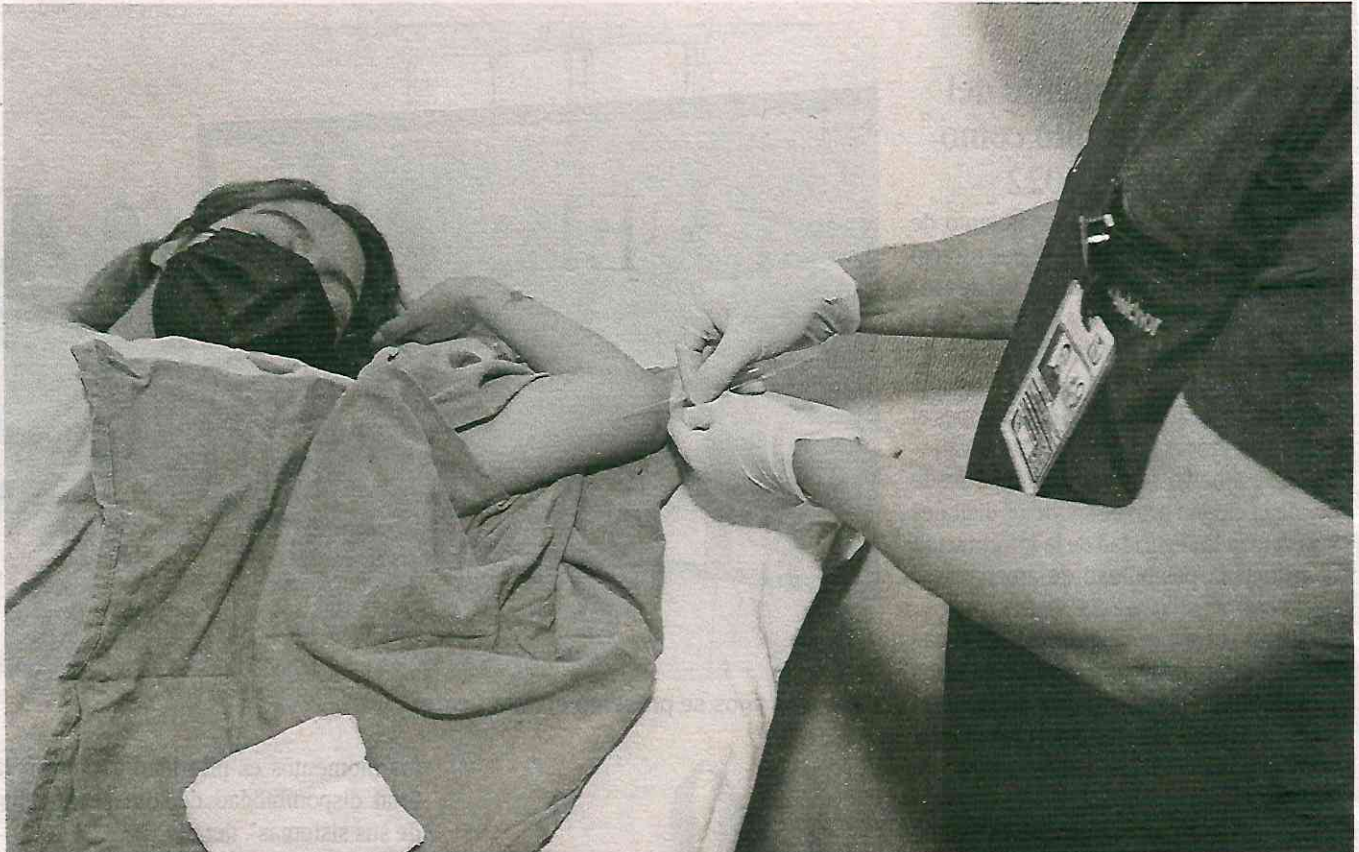
Fernando Narváez Lemus
Médico especialista



INFORME DE LA CDH

Murieron 65 por violencia obstétrica

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



En 96.6 por ciento de las quejas mencionan a la Secretaría de Salud local como responsable de cometer malos tratos



KARLA MORA

La Comisión de Derechos Humanos dice que se deben a falta de personal debidamente capacitado y culturalmente sensible

Durante 2023 en la Ciudad de México ocurrieron 65 muertes maternas, la mayoría de ellas evitables o prevenibles mediante una adecuada atención obstétrica, así lo concluyó la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx en su Informe anual 2023, Volumen II, Violencia obstétrica en la Ciudad de México.

El documento, entregado al Congreso capitalino, evalúa los avances alcanzados, las problemáticas estructurales, violaciones a derechos humanos y retos para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica en la capital del país.

El informe señala que, de acuerdo con datos preliminares del Sistema de Notificación Inmediata de la Muerte Materna en la Ciudad de México, la mayoría de los casos (26) fueron por muerte materna tardía o por secuelas de ésta, esto significa que las mujeres fallecieron por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días posparto, pero antes de un año de la terminación del embarazo.

“Estas vulneraciones al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia han sido una constante”

CDH

En 2016 la Comisión de Derechos Humanos registró el mayor número de quejas, con 52

El resto de las muertes maternas fue por enfermedad hipertensiva del embarazo (13), otras causas obstétricas directas (nueve), causas obstétricas indirectas (ocho), no clasificadas (cuatro), aborto (dos), otras (dos) y sepsis (uno).

“En 2023, 65 mujeres perdieron la vida

en la Ciudad de México, muchas de ellas por causas evitables o prevenibles mediante una adecuada atención obstétrica con personal especializado, debidamente capacitado y culturalmente sensible”, señala la CDHCM.

Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2023, la Comisión de Derechos Humanos local recibió 358 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos vinculados con la violencia obstétrica.

El año 2016 tuvo el mayor registro de quejas, con 52 expedientes, y a partir de entonces se ha mantenido una tendencia de entre 37 y 30 quejas por año. Del universo total se desprendieron ocho recomendaciones encaminadas a eliminar la violencia obstétrica.

Sobre la presunta responsabilidad de las autoridades, en 96.6 por ciento de las quejas mencionan a la Secretaría de Salud local como responsable de cometer malos tratos, humillación, discriminación, negación de la atención, malas prácticas y negligencia médica, así como falta de insumos, recursos materiales y personal, y negativa o falta de información, entre otros.

En sus reflexiones finales, la CDHCM apunta que un desafío para la Ciudad de México es incluir el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia obstétrica en el Programa de Derechos Humanos, que será publicado este año, ya que será la oportunidad para abrir espacios de debate en los que generen propuestas de acción y metas viables que lleven a su combate.

SECRETARÍA DE TURISMO



Diversión variada en la capital por la Semana Santa



▲ Los paseos en trajinera por los canales de Xochimilco están entre las atracciones favoritas. Otro lugar cercano es Santiago Tulyehualco, en la misma alcaldía, donde se celebra la Feria de la Nieve. También hay

diversas actividades con entradas sin costo, como la gran venta de libros y videos en el Monumento a la Revolución, que concluye este domingo. Foto José Antonio López



DÍAS DE ASUETO

A disfrutar la Semana Santa

HILDA ESCALONA

Los capitalinos se las ingenian para que sus niños se diviertan en estas vacaciones

12

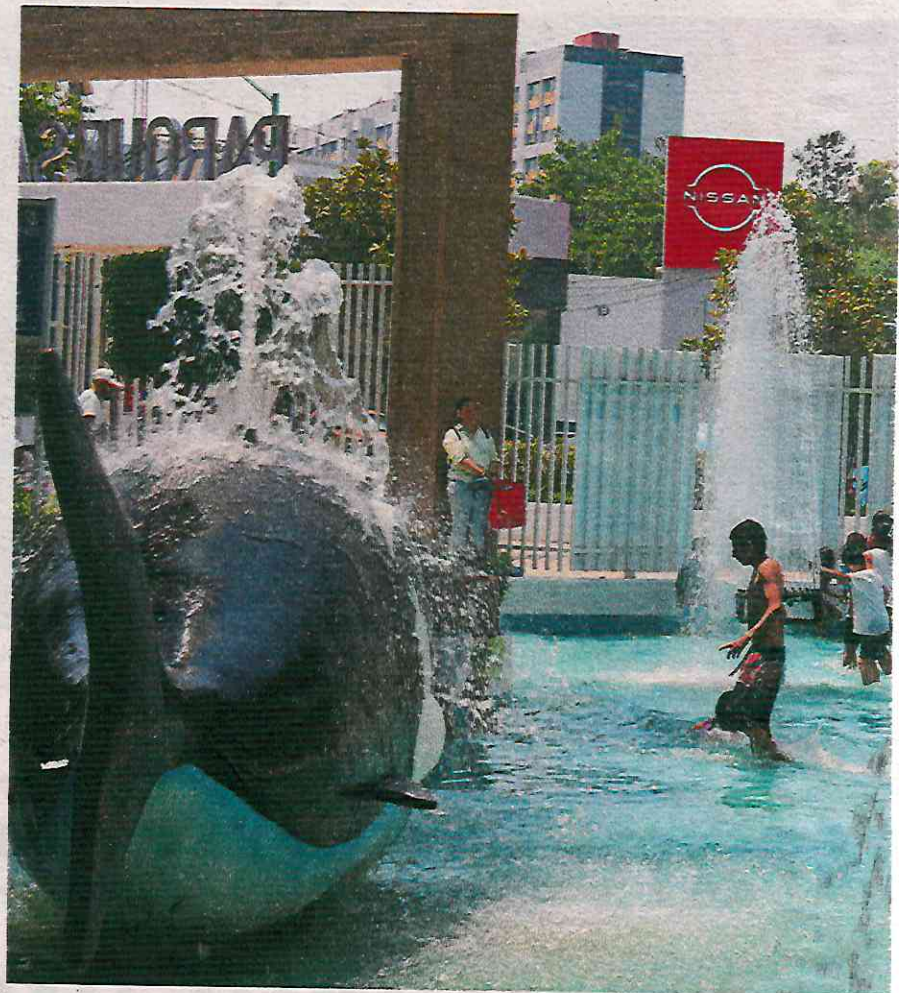
Cuando se es niño, no se necesita estar en la playa para divertirse, basta con tus amigos o tus primos para hacerlo.

Desde temprana hora de estos calurosos días, en los que se han registrado temperaturas de hasta 31°C en diversas zonas de la Ciudad de México, varias familias que no tuvieron la posibilidad de salir de vacaciones visitaron desde temprana hora el Parque San Simón, mejor conocido como La Ballenita, ubicado en avenida Insurgentes Norte San Simón Tolnahuac, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ahí aprovecharon las fuentes para echarse un chapuzón, o para jugar con el agua, como si se trataran de albercas o chapoteaderos.

LA BALLEINITA

EL PARQUE cuenta con albercas, áreas verdes y juegos infantiles, además de una biblioteca pública y un gimnasio urbano



Parque San Simón, mejor conocido como La Ballenita, ubicado en avenida Insurgentes Norte San Simón Tolnahuac, alcaldía Cuauhtémoc /FOTOS: LUIS A. BARRERA



Los pequeños ataviados con su traje de baño comenzaron a nadar en las fuentes y aprovecharon para que sus padres les tomaran fotografías junto a las ballenas que decoran las pequeñas fuentes a las que solo pueden ingresar los menores de edad.

"La falta de dinero nos impidió salir a algún lugar de playa así que hay que buscar alternativas para que los niños se diviertan, ni modo de dejarlos encerrados todo el día", comentó a LA PRENSA, Alma Medina.

Los adultos también aprovecharon para comer en las zonas arboladas del parque, donde existen quioscos que proporcionan sombra. Algunos llegaron con sus alimentos e inclusive con mesas armables para organizar un día de campo, otros en cambio aprovecharon para pasar un rato agradable con sus parejas.

Aunque es un parque pequeño, ofrece juegos tubulares para los más pequeños incluyendo un arenero para que se hagan sus castillos con su palita y cubeta, así como resbaladillas y columpios.

Los adultos también pueden hacer un poco de ejercicio si así lo desean en los tubos y pasamanos que también existen en el parque.



El Parque La Ballenita fue remodelado por la alcaldía Cuauhtémoc y es desde el año pasado, uno de los sitios más visitados durante Semana Santa, y tiene una capacidad para albergar a 300 personas al mismo tiempo.

El parque cuenta con 2 nuevos chapoteaderos de 50 centímetros de profundidad, así como de un río artificial, zona de juegos infantiles, áreas verdes, zona de asadores y un foro de entretenimiento familiar.

Además de una zona rehabilitada de baños y se agregaron dos fuentes más con la forma de delfines. El Parque Público La Ballenita se inauguró el jueves 6 de abril de 2023, a partir de las 12:00 horas. La entrada es totalmente gratuita.

Fue inaugurado por la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y el lugar tuvo una gran aceptación por los vecinos y visitantes. Tiene una extensión de más de 12 mil metros cuadrados y una ca-

pacidad de hasta mil 200 personas, y se convirtió en el Primer Centro Recreativo Acuático Comunitario para las colonias y visitantes de la alcaldía Cuauhtémoc.

Cabe destacar que por décadas este parque estuvo sin mantenimiento y sin control de acceso; existían animales de carga como caballos y mulas, perros y además fauna que estaban dentro de las fuentes de agua al mismo tiempo que niños y familias.

"La falta de dinero nos impidió salir a algún lugar de playa así que hay que buscar alternativas para que los niños se diviertan, ni modo de dejarlos encerrados todo el día"

ALMA MEDINA
MADRE DE FAMILIA



ES NECESARIO QUE TOMEN PRECAUCIONES AL CONTRATAR SERVICIOS

Alertan a turistas sobre estafadores en la CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La Semana Santa es de gran afluencia turística en la Ciudad de México. Sin embargo, también representa un mayor riesgo de que los visitantes nacionales o extranjeros se conviertan en víctimas de estafas en establecimientos mercantiles o por prestadores de servicios. Ante ello, las autoridades recomiendan

DENUNCIA

Autoridades recomiendan a los visitantes denunciar si son víctimas de una estafa

que presenten su denuncia ante las instancias correspondientes.

Las bandas de estafadores aprovechan la confusión y la falta de conocimiento de los turistas para sacar provecho.

Por ello, quienes visitan la capital del país deben tener cuidado de sus pertenencias; de falsos guías turísticos; cuando realicen transacciones en los cajeros automáticos y utilicen taxis, así como en sus reservaciones de hoteles, entre otros aspectos.

En su estancia en la CDMX, los turistas deben cuidarse de los carteristas, quienes aprovechan las aglomeraciones para hurtar dinero, bolsos, teléfonos móviles y cámaras fotográficas o de video. También de los supuestos guías turísticos, pues ofrecen tours a precios exorbitantes.

Otra recomendación es que reserven su alojamiento con empresas confiables, y que verifiquen los precios antes de contratar algún servicio.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



Fotoarchivo/Clarifastaco

2 Mil 309 mujeres han sido sacadas de riesgo feminicida

18.7 Por ciento disminuyó la incidencia de feminicidio

MUJERES, durante la protesta del 8 de marzo en la Ciudad de México.

Casos de violencia de género

Al mes, 8 mil mujeres agredidas piden ayuda

Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

En la Ciudad de México cada mes más de ocho mil mujeres llaman a la Línea *765 SOS Mujeres para pedir apoyo por algún caso de violencia de género, informó la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar.

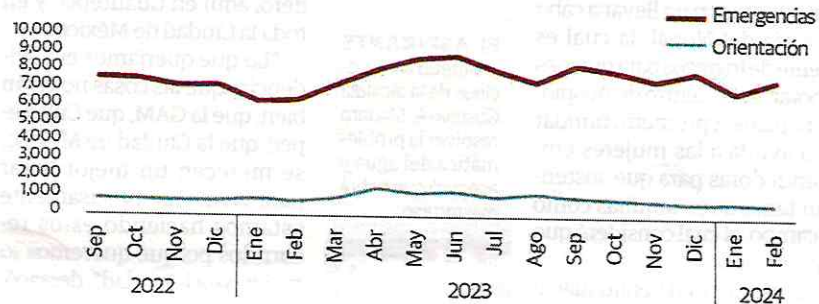
En la presentación del Informe mensual de Avances de la Alerta por Violencia de Género, la funcionaria capitalina destacó que la línea telefónica de emergencia, presentada el 25 de julio de 2022, ha servido para atender a cualquier víctima.

“Se ha dado respuesta -aquí nos muestra esta diapositiva- con este protocolo, a 153 mil 513 llamadas entre septiembre del 2022 y febrero del año en curso. Tenemos un promedio mensual de atención de ocho mil 529 llamadas”, mencionó.

LA SECRETARIA de las Mujeres, Ingrid Gómez, destaca la atención oportuna con la Línea *765; la Fiscalía capitalina afirma que vinculación a proceso de agresores aumentó 64%

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

De acuerdo con las autoridades capitalinas, las llamadas de emergencia a *765 SOS Mujeres repuntaron de enero a febrero de este año.





(2)

El promedio mensual de llamadas es menor al del año pasado, pues de acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, desde el inicio de operaciones de este programa y hasta el 31 de septiembre de 2023 hubo 112 mil 872 llamadas, que equivalieron a nueve mil 406 marcaciones.

El documento detalla que del total de atenciones, 23 mil 14 fueron para asistencia jurídica y 18 mil 429 de seguimiento.

Gómez Saracibar explicó ayer que quienes se comunican a esta línea son atendidas por más de 160 operadoras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, especializadas en atención con perspectiva de género.

Una vez que las autoridades reciben la llamada de emergencia es activado un protocolo en el que intervienen distintos servicios para atender de manera inmediata a la víctima.

La secretaria explicó que las LUNAS son unidades territoriales de atención y prevención de violencia de género, las

cuales son parte de la Secretaría de las Mujeres, todas cuentan con un modelo de gestión integral con áreas de atención psicoemocional, jurídica y el área social.

“Desde la primera atención se lleva a cabo una valoración de riesgo de violencia que detona también una ruta de atención de acuerdo a las necesidades y apoyo que cada mujer requiere, a través de un plan de seguridad, canalización, acompañamiento a servicios y programas sociales”, explicó la funcionaria.

Añadió que dichos servicios también se los brindan a los hijos de las víctimas; además, les dan acompañamiento a la denuncia, así como a los trámites de medidas de protección, la canalización de refugios especializados y apoyo económico.

Gómez Saracibar presumió que con dicho modelo se logró sacar del riesgo feminicida a dos mil 309 mujeres, por lo que re-

cientemente fueron nominados a los premios Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

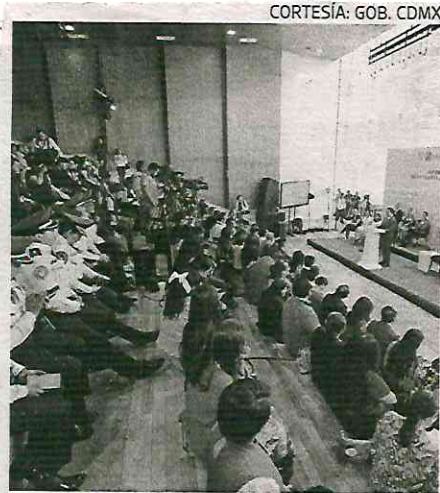
El encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, afirmó que disminuyó 18.7 por ciento la incidencia del feminicidio entre el 1 de enero y el 15 de marzo, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Comentó que se logró avanzar en las investigaciones y aseguró que en la mayoría de los casos, los culpables están detenidos y judicializados como probables responsables; asimismo, resaltó el aumento de 64 por ciento de las personas vinculadas a proceso.

Lara López también expuso que también se ha alcanzado que crezca en 300 por ciento el número de órdenes de aprehensión obtenidas y se logró que se detengan a más de 13 mil 949 agresores de mujeres.

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana ha cumplimentado 79 mil 405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, entre enero de 2023 y marzo de 2024.

Eldato



CORTESÍA: GOB. CDMX

El gobierno presentó informe mensual

Rescatan a dos mil 309 mujeres en riesgo

MANUEL COSME *18/03/24*

El modelo de intervención psicoterapéutica aplicado por la Secretaría de las Mujeres hacia las víctimas de violencia en la Ciudad de México llevó a sacar a dos mil 309 mujeres del riesgo de violencia en el que estaban.

"Contiene un sistema de registro de los casos de agresiones de género, como una forma de romper las puertas giratorias en las que ellas entraban y salían, sin tener un conocimiento de cada caso", aseguró Ingrid Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres local.

La funcionaria participó en el Informe Mensual de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, donde también dio cuenta de que las medidas de protección aplicadas implicaron la expulsión de personas violentas de un domicilio, con 256 desocupaciones.

En el Faro Cosmos informó de la visita a 769 mil 208 mujeres en sus casas para detectar a tiempo situaciones de violencia, también proporcionó orientación a 438 mil 288 personas en eventos territoriales efectuados en las 16 alcaldías.

Marcela Figueroa, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), comentó que desde la operación de la Línea de Emergencia *765 en julio de 2022, la policía local puso a disposición del Ministerio Público a cinco mil 490 agresores; también, de enero de 2023 a marzo de 2024, el personal policial llevó a cabo el cumplimiento de 79 mil 405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, es decir, atendió un promedio de seis mil 294 medidas de protección mensuales.

ATENCIÓN

LA UNIDAD Especializada de Género brindó atención a mil 277 mujeres víctimas de violencia perpetrada por personal policial

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



DESCARGAN LAS PENAS

Dan ayuda psicológica de primer nivel en una 'Cuenca de Emociones' en Ceda

METRO / STAFF

13

En la Central de Abasto, en la Alcaldía Iztapalapa, se inauguró una "Cuenca de las Emociones", espacio para el apoyo psicológico y emocional de las personas.

"La intención de este espacio es dar servicio de primer nivel en cuestión psicológica a los usuarios que transitan en la Central de Abasto", indicó Juan Martínez, psicológico del lugar.

"Se les dice que si tienen algún problema emocional, afectivo, pueden venir y aquí se les escucha y, dependiendo de su problemática, aquí mismo se puede abordar o se canaliza", resaltó.

De acuerdo con el encargado del espacio, la importancia de la creación de un centro de apoyo psicológico en la zona se debe a la cantidad de gente que transita por el lugar, pues acuden dia-

riamente más de medio millón de personas a la central.

"La situación o la complejidad que tiene en este centro de distribución, pues puede llegar a presentar alguna situación, en este caso de que alguna persona presente una situación de crisis. También, pueden acercarse personas que tienen algún problema emocional o familiar, y aquí también puede ser atendido", señaló.

"La Delegación (Alcaldía) es la más grande de la Ciudad de México. Requiere mucha atención en cuestión de salud mental, no nada más es la cuestión de salud física o biológica, sino también la mental y trabajar la salud mental puede prevenir muchos problemas, tanto familiares como, en este caso, de desarrollar cuestiones de niños o adolescentes".

// Tenemos un promedio diario de seis personas o seis atenciones diarias, las atenciones duran aproximadamente 40 minutos y dependiendo de la problemática se puede canalizar a alguna otra institución o algún otro servicio dentro de la Alcaldía"

Juan Martínez Psicológico



En la semana fue puesto en marcha el espacio para recibir ayuda.



DEBIDO A LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA

SUBE 20% EL PRECIO DE PESCADOS Y MARISCOS

Los comerciantes de productos del mar en los mercados aseguran que a ellos también les aumentan los costos

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Con motivo de las festividades de Semana Santa, la mayoría de los mexicanos consumen pescados y mariscos para preservar la tradición religiosa de Cuaresma. Sin embargo, cuando acuden a los mercados públicos de la Ciudad de México a comprar dichos alimentos, se encuentran que los precios de éstos aumentaron, como en este año que registraron un alza del 20%.

En un recorrido que hizo Diario BASTA!, locatarios de los centros de abasto informaron que intentan mantener los costos de sus productos durante el año, pero que en la Cuaresma se ven en la necesidad de incrementarlos, pues de lo contrario no tendrían ganancias.

“Compramos nuestros productos en ‘La Viga’, pero como allá nos suben los precios, por lógica, debemos subirlos también. Si el precio se mantuviera normal, no tendríamos por qué dar el pescado o el marisco más caro”, aseguró la señora Rosalía, dueña del local “Playa Azul”.



Los locatarios aseguran que ya poca gente respeta la tradición de la Cuaresma

Señalaron que en estas fechas incrementan al doble el surtido de los productos marítimos para abastecer sin problemas a los compradores. “Si aumenta bastante lo que vendemos, casi el 100%. Pero es porque ya tenemos nuestra clientela y sabemos lo que más se vende. Inclusive traemos más trabajadores para darnos abasto”, refirió el señor Raúl, dueño de “La Chiquita”.

PRECIOS

El kilo de mojarra llega a costar \$120, mientras que el camarón hasta en \$280

También comentaron que ha disminuido el “respeto a la tradición de la Cuaresma”, ya que la gente prefiere salir de vacaciones e incluso comer carne roja, en lugar de pescados y mariscos. Agregaron que esta situación ha impactado directamente en su economía, porque se ha registrado una baja en la venta de productos del mar, en comparación con otros años.